

ESTRATEGIA & Negocios

Grupo Editorial E&N

www.estrategiaynegocios.net

BANCA

BANCOS

LA FORTALEZA VUELVE AL SISTEMA

RANKING DE BANCOS DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ

Núm. 137 / Mayo - Junio 2011

ISSN 1659-2832



Estados Unidos, Panamá, Puerto Rico,
Nicaragua y El Salvador: US\$6.50. Rep.
Dominicana: 233.68 pesos. Guatemala:
52 quetzales. Honduras: 123.68 tempi-
ras. Costa Rica: 3.400 colones.

ESPECIAL
MUJERES Y JÓVENES
MÁS ADMIRADOS: líderes
para un cambio de era

GENTE
SERGIO RAMÍREZ
literatura comprometida
con su tiempo

INFORME PAÍS
PANAMA
Un líder que crece en
medio de tensión social

MERCADO DE COSTA RICA

Una liberalización muy esperada

Tras 50 años de monopolio, Costa Rica ha comenzado la liberalización del mercado de telecomunicaciones, lo que representa nuevas oportunidades para nuevos actores en nuevas áreas de servicios y nuevos retos para empresas y Estado.

CARLOS CAMACHO GONZÁLEZ*

Tanto la telefonía móvil como otros servicios de telecomunicaciones se han empezado a abrir campo entre los usuarios costarricenses porque han visto la liberalización como una gran oportunidad de negocios.

El más claro ejemplo de área de servicios que se está desarrollando lo es la telefonía móvil, donde luego de un largo y complejo proceso de licitación, las empresas Telefónica y Claro presentaron ofertas para adjudicarse dos de las tres bandas de frecuencia concesionadas. Actualmente, ambas empresas se encuentran finalizando su plan de negocios y estrategias para ingresar al mercado. Asimismo, ya en el país se están desarrollando otros servicios de telecomunicaciones que no habían sido desarrollados sino hasta ahora.

Paralelamente, el regulador (Superintendencia de Telecomunicaciones, SUTEL) y el rector (viceministerio de Telecomunicaciones, RecTel) de las telecomunicaciones han comenzado a experimentar las exigencias de un mercado liberalizado y la necesidad de un marco normativo claro, que atienda a los principios de neutralidad tecnológica, solidaridad y servicio universal, pero que a la vez se ajuste a la realidad de las relaciones jurídico-comerciales.

ACTUALIDAD DEL MERCADO

Costa Rica es un mercado en crecimiento donde las telecomunicaciones han representado un fuerte componente de los ingresos del país experimentando una expansión económica constante durante la última década.

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2009-2014, el sector de telecomunicaciones de Costa Rica representó alrededor del 7,45% del Producto Interno Bruto (PIB) en el 2007. Por lo tanto, el país es fértil para la inversión en temas de telecomunicaciones, todo como resultado de la liberalización.

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), es el operador de telecomunicaciones histórico del país y es la evidencia del potencial que tiene Costa Rica como mercado de telecomunicaciones.

En telefonía móvil, en el 2008, el ICE contaba con más de 1,6 millón de suscriptores móviles activos, con una penetración de 27,03 suscriptores por 100 habitantes. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), para el 2008 había 1,35 millón de usuarios de Internet mayores de cinco años de edad, lo que arroja una penetración del 29,8 por 100 habitantes, siendo el quinto en Latinoamérica.





Estos números continúan aumentando aún con un solo operador y la competencia puede crear un aumento exponencial en el número de suscriptores que hagan unos de estos y otros servicios de telecomunicaciones.

LIBERALIZACIÓN

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y EE.UU. (DR-CAFTA), fue la pieza fundamental en la apertura del mercado de telecomunicaciones costarricense. El tratado impulsó a Costa Rica hacia la liberalización con el fin de crear beneficios a los usuarios.

Ahora bien, ¿qué beneficios trajo la liberalización del mercado? En principio la disponibilidad de mayor cantidad de servicios y de mejor calidad. En el caso de Costa Rica es importante señalar el esfuerzo y dedicación del ICE para brindar los servicios de telecomunicaciones; sin embargo, no se puede dejar de lado

expectación ha causado en el país, no solo por la participación del ICE sino por la llegada de gigantes de la telefonía como lo son Claro y Telefónica.

Desde el 2009 se inició el proceso de licitación de tres concesiones para la explotación de bandas de frecuencias para la prestación de servicios de telefonía móvil y aunque el proceso de licitación fue complicado y solo arrojó dos adjudicatarios de los tres que suponía la licitación, el resultado es alentador puesto que la competencia iniciará pronto.

Luego del proceso de subasta, Telefónica y Claro, únicos participantes en la licitación, resultaron adjudicatarios, lo cual eleva mucho las expectativas de desarrollo e inversión, pues aunque SUTEL había determinado que el mercado costarricense era lo suficientemente grande como para contar con un total de cuatro operadores (incluyendo al ICE), este no era el escenario más óptimo, ni el que atendía a la apertura gradual del mercado.

Lo más importante de la liberalización es el lanzamiento de telefonía pre-pago y el financiamiento de equipos terminales.

la carencia de una amplia oferta de servicios de valor agregado y la mala calidad de los servicios.

La competencia que se crea con la liberalización beneficia al usuario puesto que se crea una mayor oferta y obliga a mejorar calidad en los servicios tanto a quien ya prestaba el servicio como al nuevo competidor que entra al juego.

Asimismo, la liberalización supone una gran oportunidad para nuevos competidores. Por ejemplo, en el tema de la telefonía móvil, existe insatisfacción de muchos usuarios con el ICE por el bajo nivel de penetración móvil, la limitada oferta de servicios y la maraña de trámites complejos, esto hacen de Costa Rica un mercado apetecido por operadores regionales quienes desean expandirse en la región.

SERVICIOS

La telefonía móvil supone el servicio que capta mayor cantidad de interés por ser el que busca una mayor cantidad de usuarios y porque es el servicio que más

Las tarifas y los servicios que vayan a brindar los tres operadores van a ser determinantes en la batalla por ganar usuarios. Lo más importante de la liberalización es el lanzamiento de telefonía pre-pago y el financiamiento de equipos terminales; antes de la liberalización el ICE nunca puso en práctica estos servicios aún teniendo la infraestructura para implementar la plataforma de pre-pago y la posibilidad del financiamiento.

Todavía al día de hoy, el ICE sigue sin poder explotar el pre-pago por la inhabilidad de mercadear el servicio. A diferencia de la mayoría de países de América Latina, la mayoría de los suscriptores móviles en Costa Rica son post-pago. En cuanto a tarifas Costa Rica cuenta con tarifas bastante bajas en cuanto a servicios móviles. Actualmente existen iniciativas de SUTEL de realizar un rebalanceo tarifario para ajustar las tarifas a la realidad de mercado y los costos de los servicios. Habrá que esperar el efecto que pueda tener la competencia en los

servicios, planes y tarifas.

Actualmente los tres competidores bajan para entrar a la competencia. Tanto Claro como Telefónica se encuentran en proceso de consolidación y preparando su estrategia de comercialización para poder abarcar la mayor cantidad de abonados y posicionarse en el mercado. Mientras que el ICE trabaja en mejorar sus servicios y la atención al cliente. Los países que han experimentado la apertura de las telecomunicaciones han visto expandido el tamaño de su mercado. Paralelamente es importante resaltar que en esos mismos países la entrada de nuevos competidores no afecta negativamente el número total de usuarios de los operadores establecidos.

Esto se puede traducir en que el ICE no sólo mantendría sus abonados actuales, sino que además competiría con los otros dos operadores por los nuevos usuarios que resultaría de la introducción de com-



petencia. Sin embargo, esto dependerá de las mejoras que pueda realizar el ICE en su servicio móvil que ya es calificado como deficiente y de la expansión que puedan tener Claro y Telefónica.

Sin embargo, aún queda un tema pendiente que el Poder Ejecutivo no ha resuelto: la tercera concesión que no se adjudicó dentro del proceso de licitación. La actual viceministra de telecomunicaciones, Hannia Vega ha señalado que por el momento no se va a sacar a licitación, pues esperaran a que las dos nuevas empresas concesionarias comiencen a brindar servicios para así determinar el nivel de competencia y la necesidad de licitar la cuarta concesión.

Cabe resaltar que la telefonía móvil representa un nicho de negocio para actividades relacionadas como lo son el alquiler de espacio en torres de telefonía celular (donde ya las municipalidades están acogiendo reglamentos para regular esta actividad), venta de minutos al aire,

y venta de servicios virtuales por medio de telefonía móvil, entre otros.

En cuanto a los servicios que no utilizan el espectro hay una amplia gama de servicios que están evolucionando en el mercado tales como la transferencia de datos, servicios de Internet, VPN, VoIP, cable, etc.. Actualmente se han autorizado alrededor de 100 empresas que pretenden brindar estos servicios, por lo que la oferta de servicios se ha incrementado. Cabe resaltar la iniciativa de empresas de servicios básicos locales o cooperativas de electrificación rurales que están aprovechando sus redes para brindar servicios de telecomunicaciones tales como internet, cable y VoIP. Asimismo, las empresas que brindan servicios de cable se encuentran ampliando sus capacidades de red para poder incorporar más servicios a su cartera. En este tipo de servicios de telecomunicaciones hay una oportunidad importante para es-

La competencia que se crea con la liberalización beneficia al usuario puesto que se crea una mayor oferta y obliga a mejorar calidad en los servicios tanto a quien ya prestaba el servicio como al nuevo competidor que entra al juego.

tas empresas locales y empresas de cable que ya cuenta con su red instalada y que ofrecen a los usuarios una mayor cantidad de opciones a escoger.

RETOS

Costa Rica tiene mucho que ofrecer en temas de telecomunicaciones gracias a la liberalización. El país cuenta con nuevos proveedores de servicios en todas las áreas de los servicios de telecomunicaciones que están ansiosos de financiamiento y de oportunidades.

Sin embargo, existen retos que el país debe afrontar para seguir creando oportunidades y fomentando la competencia. Entre estos retos podemos comentar algunos como:

Marco regulatorio. Tras la aprobación del DR-CAFTA Costa Rica se dio a la tarea de crear un marco regulatorio que pudiera hacer frente a la nueva situación de mercado. Sin embargo, actualmente esta labor no se ha concluido

y todavía quedan muchos vacíos legales que llenar. A la fecha, tanto el ente regulador, como el ente rector enfrentan serias deficiencias y faltantes en la ley; sin embargo, armados de buenas intenciones han logrado sacar adelante la faena de abrir campo en el mercado dominado primordialmente por lo que fue el monopolio del Estado. Aún así, falta mucho por hacer para tener un marco normativo que sea claro y a la vez atractivo para los operadores.

Interconexión. Muchos esperan que el ICE no se muestre cooperador a la hora de negociar la interconexión. Dentro de los compromisos adquiridos por Costa Rica con la firma del DR-CAFTA está el establecer un régimen de interconexión regulada, donde se asegure que los proveedores de servicios sean provistos de interconexión con un proveedor importante, en términos y condiciones no discriminatorios y con tarifas orientadas a

costos. Sin embargo, el ICE ya ha interpuesto trabas, tanto a nivel institucional como judicial para retrasar los procesos de interconexión.

Brecha digital. Se debe lograr una disminución de la brecha digital y lograr dotar de tecnologías de la información y la comunicación a comunidades alejadas y/o de escasos recursos. Como parte de las acciones encaminadas para alcanzar estos beneficios, cabe mencionar una iniciativa de realizar una reforma al artículo 67 de la Constitución Política, para que se reconozca como Derecho Constitucional el acceso gratuito a Internet a todos los habitantes y en consecuencia, el estado garantice su implementación. Esto con el fin de que la nueva doctrina y legislación lleven a la formación de nuevos derechos constitucionales, en especial, aquellos que garantizan a los ciudadanos una mayor inserción en la transformación tecnológica. ■

**Abogado especialista en telecomunicaciones- Arias & Molit.*